

Iron Andes por fallo desfavorable a Dominga: “No nos desanima”



Iron Andes criticó a la permisología tras 12 años de tramitación.

Tras resolución del tribunal de alzada señaló que el proyecto “cumple con la normativa”.

Luego de que la Corte de Apelaciones de Antofagasta anuló la resolución del Primer Tribunal Ambiental, considerando que “su aplicación resulta improcedente” y que con ello nuevamente se rechaza el proyecto minero-portuario Dominga, la empresa a cargo de la iniciativa, Iron Andes, aseguró que de todas formas seguirán adelante.

En un comunicado la firma dijo que “el fallo nos sorprende y desilusiona, ya que llevamos 12 años en tramitación siendo uno de los casos icónicos de la permisología en Chile que sigue sin solución. No obstante, queremos ser claros al afirmar que en ningún caso esta decisión nos desanima ni altera nuestra convicción de seguir adelante” con el proyecto.

Además señaló que la resolución “es estrictamente procedimental y no se pronuncia sobre la validez técnica y ambiental del proyecto (...)”. La justicia ambiental y todos los procesos ambientales han señalado que Dominga cumple con la normativa”.

En cuanto a los nuevos argumentos que incorporó el Comité de Ministros (amenaza sobre la algarrobilla e inexistencia de un plan de contingencias) para que se rechace el proyecto Iron Andes in-

dicó: “Confiamos en que estos serán, una vez más, totalmente desestimados en las instancias que correspondan”.

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, dijo que el fallo “confirma lo que hemos venido planteando, el Comité de Ministros dio cumplimiento al fallo del Primer Tribunal Ambiental de diciembre de 2024 y que actuando, dentro del ámbito de sus competencias, las instituciones funcionan”.

Director: Gabriel Vergara; **Representante Legal:** Denise Rosselot; **Dirección:** PérezValenzuela 1620, Providencia; **Teléfono:** 2753 4300; **Correo electrónico:** redaccion@hoyxhoy.cl. **hoyxhoy** es una publicación de Gestión Regional de Medios S.A.. Impreso por Sistemas Gráficos Quilicura S.A.